

PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA

2017-2018

1. Identificació del mòdul

1.1. Dades del mòdul

CICLE FORMATIU DE GRAU SUPERIOR DE FOTOGRAFIA (LOE)
MÒDUL MEF11-PROJECTE INTEGRAT DE FOTOGRAFIA

Curs	Període	Hores setmanals	Nombre de crèdits ECTS
Segon	Segon	3	12

Departament: **Mitjans audiovisuals i fotografia**

Professorat responsable:

José Luis Martín García
Correu electrònic: jmartin@escoladisseny.com
Horari de tutories: --

Altres professors:

Cap de departament

Toni Riera
Correu electrònic triera@escoladisseny.com
Horari d'atenció: --

1.2. Contextualització del mòdul dins el pla d'estudis

El Proyecto Integrado (PI) evalúa la asimilación coherente de las competencias asociadas al título. Su objetivo es la realización de un Proyecto que aplique e integre conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas en el Ciclo y que permita evaluar las capacidades profesionales del alumno. Este módulo se diferencia especialmente del resto en que prima la autonomía del alumno. Aunque todo su Trabajo será supervisado por el profesor y el tutor correspondiente, se espera que demuestre su independencia y capacidad para tomar decisiones y resolver problemas de forma autónoma.

1.3. Requisits per cursar el mòdul: (Requisits previs, mínims o necessaris per cursar el mòdul i/o recomanacions, si escau)

Capacidad para la observación, de discernir los detalles y a la vez haber desarrollado una buena visión del conjunto que nos rodea. Dominar el lenguaje del color y blanco y negro, de las formas, de la composición. Capacidad para expresarse a través de la fotografía creando un mensaje claro que indicará que se tiene algo que contar y que mostrar. Capacidad de autocrítica, y de mirar el trabajo personal frente al de otros fotógrafos. Se partirá del lógico reconocimiento de los fotógrafos principales en los distintos campos.

2. Normativa de referència

Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño (BOE 25/05/2007).

Article 73 (programacions didàctiques) del Decret 120/2002 autonòmic (BOIB núm. 120, 05-10-2002).

3. Objectius d'aprenentatge del mòdul

Descripció del que un estudiant ha d'haver après en finalitzar l'assignatura.

Parte A: Teoría de la proyectación.:

- . Mostrar cómo realizar un proyecto integrado de la especialidad con calidad técnica, artística y profesional.
- . Analizar cada una de las diferentes etapas que constituyen un proyecto integrado.
- . Fomentar el desarrollo de las destrezas profesionales.

Parte B: Realización del proyecto integrado

Proponer y materializar un proyecto de la especialidad, propio o encargado, de calidad técnica, artística y comunicacional. Realizar el proyecto llevando a cabo todas las etapas y controles de calidas correspondientes. Desarrollar las destrezas profesionales de la especialidad mediante la proyectación y realización del proyecto

Competencias conceptuales:

Analizar y valorar críticamente el proyecto como resultado de un sistema complejo de relaciones formales, funcionales, ergonómicas, históricas, psicológicas y tecnológicas.

Interpretar críticamente la significación cultural y social de la especialidad.

Interpretar críticamente los aspectos básicos de la especialidad: color, composición, calidad gráfica y adecuación al tema.

Interpretar las imágenes como eslabones de una larga cadena formal y social. Esos antecedentes históricos deben ser identificados y reconocidos para valorar correctamente las elecciones estilísticas propias.

Competencias creativo-ejecutivas:

Correcta expresión gráfica, oral y escrita.

Dominio de las herramientas y técnicas de uso común en la especialidad.

Adecuada metodología de trabajo.

Ideación y formalización de propuestas propias.

Adecuación creativa a las normas y los requisitos formales, funcionales, tecnológicos y normativos.

Desarrollo de los proyectos considerando los procesos industriales y las características de los materiales y medios que pueden intervenir en su realización.

Correcta realización de originales y copias.

Trabajar con autonomía ajustándose a los plazos previstos, con iniciativa y una búsqueda constante de calidad.

4. Continguts temàtics del mòdul *(distribuïts en unitats d'aprenentatge)*

4.1. Continguts temàtics

Parte A: Teoría de la proyectación.:

1. Estudio de proyectos relacionados con la materia a través de sus fases.
2. Planificación del proyecto integrado desde su comienzo hasta su finalización.
3. Metodología del control de calidad en las diferentes etapas.
4. Preparación para la comunicación, presentación y defensa del proyecto.

Parte B: Realización del proyecto integrado:

1. La creación y realización del proyecto de fotografía. Metodología. Etapas. Especificaciones. Condicionantes. Documentación gráfica.
2. Materialización del proyecto de fotografía hasta la obtención del producto acabado. Verificación del control de calidad en las diferentes etapas.
3. La comunicación, presentación y defensa del proyecto.

Ampliación

a. Investigación

Fundamentos y estudio teórico-práctico.

Investigación de antecedentes, análisis de la competencia y de productos similares.

Otros antecedentes históricos que puedan resultar relevantes.

Definición y realización de proyectos. Factores de uso, expresivos, ergonómicos, estéticos, tecnológicos, productivos y ambientales.

Métodos de investigación y proceso proyectual.

b. Realización

Desarrollo de bocetos o pasos preparatorios adecuados.

Aplicación adecuada de las técnicas que faciliten la definición y comunicación del proyecto.

Tecnología del proyecto.

Aplicación de estrategias de decisión, innovación y calidad.

Aplicación de la normativa legal que afecte al proyecto.

Investigación y desarrollo de nuevos conceptos, materiales, aplicaciones y productos.

El proyecto como conjunto coherente de elementos integrados.

c. Comunicación

Realización de panel y memoria.

Presentación y defensa del proyecto.

4.2. Distribució temporal

1 sessió de 3 hores a la setmana

Mes	Días	Unidad didáctica / contenidos	Actividades de aprendizaje	Procedimientos y técnicas de evaluación
Febrero	12-16	Fundamentos y estudio teórico-práctico. Investigación de antecedentes, análisis de la competencia y de productos similares.	Maquetación de memòria-documentación.	
	19-23	Otros antecedentes históricos que puedan resultar relevantes. Definición y realización de proyectos. Factores de uso, expresivos, ergonómicos, estéticos, tecnológicos, productivos y ambientales. Métodos de investigación y proceso proyectual.	Bocetos Análisis compositivo	
	26-28		Búsqueda de Documentación	
Marzo	5-9	Desarrollo de bocetos o pasos preparatorios adecuados. Aplicación adecuada de las técnicas que faciliten la definición y comunicación del proyecto.	Pruebas de color	
	12-16			
	19-23			
	26-28			
Abril	9-13	Tecnología del proyecto. Aplicación de estrategias de decisión, innovación y calidad. Aplicación de la normativa legal que afecte al proyecto.	Realización de originales	
	16-20		Realización de originales	
	23-27		Realización de originales	
	30		Realización de originales	
Mayo	2-4	Investigación y desarrollo de Nuevos conceptos, materiales, aplicaciones y productos. El proyecto como conjunto coherente de elementos integrados.		
	7-11			
	14-18		Realización de panel y memoria.	
	21-25		Maquetación de la memòria y el panel	
	28-31			
Junio	1			
	11-15	Presentación y defensa del proyecto.	Defensa oral. Ensayo	
	18-22			
Entrega	27			
Julio				
Defensa	4-5		Presentación ante el tribunal.	Tribunal.

5. Materials i recursos didàctics

5.1. Bibliografia bàsica

Badger, Gerry, *L Genialidad de la fotografía. Cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas*. Barcelona 2009

Bright, Susan. *La fotografía hoy*. Electa. San Sebastián 2005

Foxx, Anna y Caruana, Natasha. *Tras la imagen. Investigación y práctica en fotografía*. Barcelona 2014

Golden, Reuel, *Fotografía del Siglo XX*. Lisma, Madrid 2003

Ingledeu, John. *La fotografía*. Blume. Barcelona 2013.

Koch, Roberto. *Grandes fotógrafos*. Blume 2012

Koetzle, Hans-Michael, *50 fotografías míticas: su historia al descubierto*. Taschen 2011

Koetzle, Hans-Michael. *Fotógrafos de la A a la Z*. Taschen, 2011

Mellado Martínez, José María, *Fotografía digital de alta calidad*. Actual. Madrid 2006

Montaner, Joaquín, *Iluminación*, Casanova Barcelona 2005

Short, Maria. Contexto y narración en fotografía. Baecelona 2016.

Hacking, Juliet. *Fotografía. Toda la historia*. Blume. Barcelona 2012.

McNally, Joe. *Diseñar la luz*, Anaya. Madrid 2012

Varios. *La fotografía del siglo XX del Museo Ludwig*. Taschen 2013

Varios. *Historia de la fotografía desde 1839 a la actualidad. George Eastman House. Collection*. Taschen 2012.

Varios, *Los grandes fotógrafos*. Debate. Madrid 2000

Williams, Val. *Cuando la fotografía es un arte*. Barcelona 20012

5.2. Bibliografía complementària

Varios. *Life de la Fotografía*

Colección de 16 libros con los siguientes títulos:

El Laboratorio

El Estudio

La cámara

El color

Problemas especiales

Luz y película

La fotografía de la naturaleza

Técnicas fotográficas

Las fotografías y sus cuidados

El reportaje fotográfico

Grandes temas

El arte de la fotografía

La fotografía en los viajes

La fotografía de los niños

La fotografía documental

Grandes fotógrafos

Barcelona 1976. Salvat

5.3. Altres recursos

Visitas a fotografos y empresas relacionadas con la fotografía

Revistas y publicaciones específicas

Asistencia a ferias, exposiciones y eventos culturales relacionados con la especialidad.

Recursos online a través de la web de la asignatura como videos, documentales o páginas web.

6. Metodologia docent

6.1. Estratègies generals metodològiques

El Proyecto será propuesto por cada alumno con la participación del profesor. Cada alumno redactará una **propuesta de Proyecto**, que recogerá los siguientes aspectos:

-Interés global del proyecto, teniendo en cuenta la calidad estética, funcional y comunicativa, la originalidad del planteamiento y la adecuación a las exigencias de la demanda real de la propuesta.

-Posibilidad de realización efectiva del proyecto, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios y las instalaciones con las que se cuenta.

-Rasgos principales del proyecto: tema, técnica, formatos, estilos y extensión.

-En la portada debe figurar el nombre y los apellidos del alumno, denominación del ciclo, tutor del proyecto y fecha.

Las propuestas serán revisadas por el Tribunal, que rechazará las que considere inadecuadas. Habrá una segunda convocatoria poco después. Cada alumno tendrá un profesor-tutor para desarrollar el PI, que se elegirá entre los docentes del Ciclo, incluido el titular de la asignatura. Cada alumno buscará a su tutor. Si no consiguieran uno se les asignaría desde la Coordinación.

Los profesores-tutores tendrán la función de orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos:

- Velar para que los objetivos de trabajo se cumplan en los plazos acordados
- Orientar los aspectos documentales, metodológicos y procedimentales del proyecto
- Comprobar el desarrollo del trabajo
- Velar para que el PI tenga calidad
- Coordinarse con los asesores, si fuera necesario

Cada alumno, además del profesor-tutor, puede tener asesores, otros profesores del centro o profesionales externos. Su función será orientar a los estudiantes en temas muy específicos del Proyecto.

El profesor titular de la asignatura supervisará cada fase del proyecto y velará por la corrección formal del proceso así como por la calidad general de las realizaciones.

La materia se constituye como un espacio de trabajo, creación y producción, incentivando al estudiante en la búsqueda e investigación de sus propios recursos expresivos.

Confluyen aspectos teórico-prácticos, que se aplicarán siguiendo una metodología de trabajo proyectual, que implica: fase de asimilación de la información / fase de documentación / fase de análisis y revisión de los primeros datos a la luz de la información posterior / y fase de proyectación propiamente dicha. Esta última parte se divide en varias etapas de ejecución: pasos previos y aproximaciones, preparación del original y acabados. Aunque se insiste en la metodología proyectual, no se descuidarán los aspectos teóricos ni los puramente prácticos, de oficio, sin los cuales la labor del ilustrador carece de sentido.

Se integrarán las exposiciones teóricas con abundante apoyo visual, análisis de trabajos y muestras, interdisciplinariedad con las demás asignaturas y actividades extra-académicas complementarias.

La información no se transmite sólo de forma colectiva, sino también individualizada. Con correcciones por escrito, conversaciones personalizadas e intercambio de e-mails sobre la evolución del proyecto.

6.2. Organització i tipus d'activitats d'aprenentatge

La clase girará en torno a dos tipos de actividad: explicaciones del profesor con abundante apoyo visual y desarrollo del proyecto.

También se realizarán ejercicios breves en relación con los problemas más básicos y generales. Tareas que luego el alumno puede repetir y practicar por su cuenta y que le ayudarán a mejorar determinadas destrezas. Muchos se ajustarán a lo largo del curso, atendiendo a las carencias y necesidades del grupo.

La comparación entre los diferentes proyectos (sus diversas fases de realización, sus estilos o problemas comunes o no) se considera un elemento central de la materia. Por eso es muy importante que los plazos de las distintas etapas se sigan adecuadamente.

El proceso se complementa con correcciones e indicaciones constantes y una revisión final, con los trabajos casi acabados, comparando los logros y carencias de cada uno.

6.3. Instal·lacions del centre i material

Aula que se pueda oscurecer y acceso a un reproductor de DVD y televisión o proyector de diapositivas y/o de vídeo. Acceso a ordenadores, pizarra digital.

6.4. Activitats interdisciplinàries

Se ajustarán durante el curso

6.5. Activitats complementàries i extraescolars

Asistencia a conferencias y exposiciones

6.6. Atenció a la diversitat

La *Llei Orgànica 2/2006, de 3 de maig, d'Educació* (Títol II, equitat en l'educació) tracta de l'atenció educativa diferent de l'ordinària: Necessitat Específica de Suport Educatiu (ANESE), una categoria única que inclou l'alumnat amb Necessitats Educatives Especials (NEE), l'alumnat amb Dificultat Específiques d'Aprenentatge (DEA), l'alumnat amb Altas Capacitats (AC), l'alumnat d'Incorporació Tardana (IT), i l'alumnat amb Condicions Personals o d'Història Escolar (CP/HE), però en principi per l'ensenyament obligatori.

Per altra banda, la normativa autonòmica que regula els ensenyaments artístics professionals d'arts plàstiques i disseny no preveu l'**atenció a la diversitat** ni les **adaptacions curriculars individuals** (ACI) a l'aula, tan sols l'article 13.2 del *Real Decreto 596/2007* estatal estableix que: "Els centres que imparteixin ensenyaments professionals d'arts plàstiques i disseny desenvoluparan i completaran els currículums establerts per l'Administració educativa corresponent, mitjançant la posada en pràctica del seu projecte educatiu i la implementació de programacions didàctiques que prenguin en consideració les característiques del context social i cultural, les necessitats de l'alumnat, amb especial atenció als que presentin una discapacitat, i les possibilitats formatives de l'entorn".

Aquestes mesures administratives, que recorda la disposició addicional 1ª del *Real Decret 596/2007* estatal, es centren principalment en facilitar a l'alumnat els mitjans i recursos que siguin necessaris per accedir als ensenyaments artístics professionals d'arts plàstiques i disseny i cursar-los.

- Accés als estudis (article 17.1 del *Reial Decret 596/2007* estatal).
- Convocatòria extraordinària (article 19.5 del *Reial Decret 596/2007* estatal).
- Expedient acadèmic (article 20.2 del *Reial Decret 596/2007* estatal).

En aquest context, sempre hem intentat donar a l'alumnat un **tracte individualitzat i personalitzat**, raó per la qual pensem que no és necessari adoptar mesures especials per atendre l'alumnat amb problemes d'aprenentatge i altres necessitats educatives específiques, en un sentit (discapacitat psíquica, sensorial o motora, trastorns greus de conducta) o en un altre (superdotació, sobredotació). No obstant això, demanem l'alumnat una adreça de correu electrònic per estar en contacte, enviar i rebre exercicis, atendre consultes puntuals, i poder donar una millor atenció personalitzada, aquesta vegada en línia.

En tot cas, en tractar-se d'ensenyaments artístics professionals de lliure elecció, entenem que no es poden fer **adaptacions curriculars significatives**, en el sentit d'adequar els objectius educatius, eliminar o incloure determinats continguts essencials, i modificar els criteris d'avaluació.

Per contra, entenen que sí són possibles les **adaptacions curriculars no significatives** (modificacions dels elements del currículum que no afecten a l'assoliment dels objectius d'aprenentatge) i les **adaptacions d'accés al currículum** (elements organitzatius, recursos de tot tipus i optimització d'aquests), en el marc del *Decret 39/2011, de 29 d'abril, pel qual es regula l'atenció a la diversitat i l'orientació educativa als centres educatius no universitaris sostinguts amb fons públics* a les Illes Balears.

De fet, l'article 20.2 (documents bàsics d'avaluació i mobilitat dels ensenyaments professionals d'arts plàstiques i disseny) del *Reial Decret 596/2007* estatal explica que les mesures d'adaptació curricular han de constar a l'expedient acadèmic de l'estudiant (si escau). Per altra banda, no s'ha de confondre l'**adaptació curricular no significativa** de la qual parlem amb l'adaptació a la que fa referència l'article 21 del *Reial Decret 596/2007* estatal està referida a l'**adaptació per trasllat d'expedient acadèmic** a un centre d'altra administració educativa.

7. Criteris, procediments i instruments d'avaluació i qualificació

(L'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació dels objectius establerts d'acord amb el perfil professional del títol)

7.1. Criteris d'avaluació generals del departament (si és el cas):

7.2. CA/Criteris d'avaluació del mòdul:

Se valorará la capacidad del alumno para:

1. Realizar un proyecto de Fotografía que cumpla con el nivel técnico, artístico y comunicacional exigible en el ámbito profesional.
2. Utilizar una metodología proyectual adecuada a los condicionantes y especificaciones del encargo.
3. Realizar el control de calidad del proyecto en sus aspectos formales, expresivos, técnicos, tecnológicos y funcionales.
4. Presentar adecuadamente el proyecto y emitir una valoración personal técnica, artística y funcional utilizando correctamente los conceptos y terminología propios de su ámbito profesional.

Además se tendrá en cuenta:

- La relevancia del tema.
- Viabilidad y posibilidad de ejecución del proyecto.
- La fundamentación teórica e histórica.
- La adaptación de la metodología proyectual a los objetivos propuestos.
- Adecuada realización y calidad del proyecto.
- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Estructuración del trabajo y expresión gráfica y escrita.
- Precisión técnica en el manejo del lenguaje.
- Estructuración y coherencia de la presentación oral.
- Profundidad de los argumentos con los que el alumno defiende el proyecto

7.3 Procediments i tècniques d'avaluació i criteris de qualificació o ponderació (ordinària, anual/febrer/juny)

Procediments i tècniques d'avaluació	Tipus (*)	Criteris d'avaluació	Avaluació final
<i>Presentación</i>	R		5%
<i>Memoria y proyecto</i>	R		95%
Total			100 %

*Aquest camp s'utilitza per especificar el tipus o caràcter de l'activitat d'avaluació: NR (no recuperable) o R (recuperable).

7.4. Criteris, procediments i instruments d'avaluació d'alumnes amb el mòdul pendent (extraordinària, setembre)

Procediments i tècniques d'avaluació	Tipus (*)	Criteris d'avaluació	Criteris de qualificació o ponderació
<i>Presentación</i>	R		5%
<i>Memoria y proyecto</i>	R		95%

*Aquest camp s'utilitza per especificar el tipus o caràcter de l'activitat d'avaluació: NR (no recuperable) o R (recuperable).

7.4.1. Características generales de la evaluación

La evaluación y calificación del PI requerirá haber superado todos los créditos de la titulación.

Se nombrará un tribunal que contará con un presidente, un secretario y tres vocales. El Presidente será el profesor titular del módulo. El tribunal evaluará la autonomía profesional del estudiante. Se valorarán los resultados pero también la metodología proyectual y de investigación. También se tendrá en cuenta la defensa pública, donde el alumno demostrará sus capacidades para la expresión oral, la argumentación y la capacidad de respuesta a las preguntas planteadas. Se considerará muy importante que el alumno evalúe en su memoria con la mayor objetividad posible su propio trabajo, atendiendo a una exigencia general de calidad y también a las premisas planteadas en la propuesta inicial. Cada miembro del tribunal emitirá una nota. Los profesores-tutores no calificarán los PI que han tutelado. La nota del tribunal será la media aritmética de las notas de los miembros del tribunal.

En caso de suspender el PI, el alumno podrá presentarse a la siguiente convocatoria. Al día siguiente de la publicación de las notas provisionales el tribunal estará a disposición de los alumnos a una hora convenida, para comentar los resultados obtenidos. El proyecto ha de ser entregado en la fecha indicada para poder ser evaluado. No se admitirán plagios.

7.4.2. Criterios de calificación

Memoria (20% de la nota)

- Estructura.
- Claridad y corrección en la exposición.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Buena comunicación, redacción clara y concisa, adecuada documentación, corrección ortográfica y gramatical.
- Capacidad de valorar el trabajo realizado; grado de consecución de los objetivos.

Presentación (5% de la nota)

- Adecuada explicación de las diferentes fases del PI y buen empleo del tiempo.
- Claridad y corrección en la exposición.
- Capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal.

Ejecución y desarrollo (75% de la nota)

- Dificultad y complejidad del trabajo.
- Calidad de ejecución.
- Capacidad del trabajo para comunicar y emocionar.
- Elegancia, belleza, expresividad y otros valores estéticos (que variarán en función del tipo de proyecto) En el momento de la presentación del PI el alumno tendrá aprobadas todas las asignaturas. Habrá un lapso entre las notas de fin de curso y la entrega del proyecto.

8. Altres observacions

(si és el cas)

La matrícula da derecho a presentarse a dos convocatorias. El PI se podrá realizar en cualquiera de los dos semestres. En la fecha prevista el alumno presentará en la secretaría del centro el PI, que constará de:

- Memoria escrita y documentación visual del PI impresa sobre papel, excepto que por la naturaleza del proyecto sea imprescindible complementar esa información en otros soportes (digitales o electrónicos).
La memoria incluirá, como mínimo, los siguientes apartados:
 - Portada con título, nombre del proyecto, del alumno, del tutor (y asesores si es preciso), especialidad y curso académico
 - Índice paginado
 - Cuerpo del trabajo, con los contenidos del proyecto. Incluirá un informe explicativo y ejemplos gráficos con las diferentes fases de desarrollo, comenzando por la investigación previa y las primeras etapas de bocetos, pruebas y aproximación
 - Bibliografía correctamente citada
 - Anexos, si es preciso
- Bocetos, originales, copias, maquetas, prototipos, etc.
- Un plafón de 100 x 70 cm montado en vertical sobre cartón pluma, que resumirá los aspectos más relevantes del proyecto y que quedará a disposición del centro. Con una franja superior de 6 X 70 cm, en la que se indicará la especialidad cursada, el nombre y apellidos del alumno, el título del proyecto, el logotipo del centro y el curso académico.
- Una copia de todo el proyecto en formato digital y tres imágenes en alta resolución. Además, para la web, tres imágenes significativas y un texto descriptivo del proyecto con un máximo de 50 palabras. Toda esta documentación irá en un CD y se entregará con el resto del PI. Cada estudiante defenderá su propio PI en la fecha establecida en el lugar preparado para tal acto. La defensa será pública, con un tiempo máximo de 20 minutos. Después, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que le puedan plantear los miembros del tribunal.